



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

## ORDEN DE PROVISION 0127/21

Sres.:

PH CONSTRUCTORA SRL  
9 de Julio 901-PA  
2000 – ROSARIO - Santa Fe

Santa Fe, 10 de Diciembre de 2021.

De acuerdo a los términos de su oferta en presentada en la Licitación Privada N.º 17 /21 aprobada por Resolución N.º237/21, sírvase entregar libre de todo gasto el/los renglón/es que se detallan a continuación:

### Orden de Provisión

Renglón/ Item	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1.1	1	Trabajos ( incluido mano de obra y materiales) de modificación tabiquería existente, según plano, generando nueva oficina con puerta independiente, según Anexo II , plano del PbyC y su oferta.	\$392.540,4	\$392.540,4
1.2	1	Trabajos de confección ( incluido materiales y mano de obra) puertas corredizas para archiveros, según Anexo II, plano del PbyC y su oferta.	\$288.283,82	\$288.283,82
1.3	1	Trabajos ( incluido mano de obra y materiales) de modificación tabiquería existente, según plano, generando nueva oficina con puerta independiente, según Anexo III , planos del PbyC y su oferta.	\$509.328,10	\$509.328,10
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>				<b>\$ 1.190.152,32</b>



# Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

**SON: PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS.**

**FORMA DE PAGO:** se efectuará dentro de los veinte (20) días de la fecha de presentación de factura, previa conformidad del organismo receptor.

**DESTINO:** Servicio Público Provincial de Defensa Penal (SPPDP).

**PLAZO DE INICIO DE LA PRESTACION:** El efectivo inicio de la prestación deberá producirse dentro de un plazo no mayor a 10 (diez) días corridos, contados a partir de la notificación de la adjudicación efectuada por autoridad competente. La adjudicación dará lugar a la formalización del contrato respectivo.

**LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA :** Renglón N°1 -Item 1 al 3: La totalidad de los trabajos en perfecto estado y funcionamiento, libre de todo gasto para el SPPDP, en el inmueble sito en calle **SARMIENTO Y RUEDA** de la localidad de Rosario, Pcia. Santa Fe, en el plazo máximo de 30 ( treinta) días corridos, contados a partir de la fecha de efectivo inicio de trabajos.

**GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:** Se constituirá por el siete por ciento (7%) del valor total de la adjudicación ( mensual x doce meses), dentro de los cinco (5) días de la notificación de la misma.

Deberá constituirse en pesos, pudiendo optarse por:


1 Póliza de Seguro de Caución, aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, a satisfacción del SPPDP;

2 Pagaré a la vista de acuerdo a lo previsto en el punto 6 del art. 134 del Decreto N° 1.104/16.

Dicha garantía es obligatoria y será devuelta al proveedor, una vez finalizado el plazo de garantía técnica acordado para los bienes entregados o una vez certificada de conformidad la entrega de los bienes adjudicados, según corresponda.

**FACTURAR A NOMBRE DE :** Servicio Público Provincial de Defensa Penal – CUIT N° 30-71233877-2. domicilio Fiscal La Rioja N.º 2663 – Santa Fe. IVA EXENTO -

**NOTA:** la factura se debe presentar en original y copia y citar el número de la Orden de Provisión.

  
D.º P.º N.º Nestor C. Cattaneo  
Director de Administración  
S.P.D.P.